

PROCESO CAS N° 531-2013-ANA
COMISION N° 4CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ESPECIALISTA DE LA SUB DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA DE LA SUB DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY - CHICAMA

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia laboral general no menor cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas.➤ Con experiencia laboral específica mínima de cuatro (04) años en temas relacionados a la calidad de aguas.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none">➤ Proactivo y responsabilidad➤ Trabajo en equipo, tolerancia bajo presión➤ Orientación a los resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none">➤ Con título Profesional en Ingeniería Química, Ambiental, Agrícola, Civil, o Biología; colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<p>De preferencia de haber llevados Cursos y Diplomados, relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Calidad del agua o tratamiento de aguas residuales➤ Gestión de recursos hídricos o calidad del agua y medio ambiente.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

REQUISITO	DETALLE
	➤ Con conocimiento de herramientas informáticas (Word, Excel, y Power Point)
Requisitos para el puesto o cargo (5)	➤ Disponibilidad inmediata

Nota:

1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados **requisitos mínimos indispensables**, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO APTOS**.
2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al subdirector en la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) de la SDEPHM
- Revisar, evaluar y opinar sobre los informes técnico sobre estudios y obras de aprovechamiento hídrico, en fuentes naturales de agua de acuerdo a los planes de gestión de Recursos Hídricos de la cuenca, para su aprobación por la Dirección de la AAA
- Revisar , evaluar y emitir opinión sobre los informes técnico respecto a las solicitudes de autorización de ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica pública multisectorial, emitiendo la opinión técnica correspondiente
- Revisar y emitir el informe técnico correspondiente ,para autorizar la ejecución de estudios y la ejecución de obras de proyectos de infraestructura hidráulica que se proyecten en las fuentes naturales de agua
- Elaborar los informes técnicos, para la autorización de los estudios y obras de encauzamiento y defensas ribereñas y realizar las coordinaciones respectivas con el Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Emitir en el área de su competencia, opinión técnica en la calificación de las infracciones tipificadas en el artículo 277° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- Realizar inspecciones oculares y otras acciones inherentes que sean necesarios en los procedimientos sancionadores de ser necesario.
- Apoya al subdirector en supervisar el cumplimiento de la aplicación de las directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor.
- Apoyar en el fomento de programas que mitiguen los efectos de eventos hidrológicos extremos en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Sistema Nacional de Defensa Civil
- Realizar las coordinaciones con los CRHC para promover programas de control de avenidas ,desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociados a través de acciones estructurales y no estructurales
- Apoyar en el establecimiento del Plan de Descarga de Presas y Reservorios en el ámbito de la AAA, de acuerdo al Plan de Aprovechamiento de las disponibilidades hídricas
- Otras que le asigne el Sub Director de la AAA IV Huarney-Chicama.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY - CHICAMA
Duración del contrato	Tres meses desde la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/5,000.00 (Cinco mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	16 de julio de 2013	Secretaria General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de agosto de 2013	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	06 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mz. F2 Lote 10 Urbanización El Pacifico Distrito de Nuevo Chimbote o en Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	Sede Provincia: Del 16 al 19 de setiembre de 2013 Sede Lima: Del 16 al 20 de setiembre de 2013	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 23 al 27 de setiembre de 2013	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	30 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista: Mz. F2 Lote 10 Urbanización El Pacifico Distrito de Nuevo Chimbote	Del 01 al 04 de octubre de 2013	Comisión de Selección
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	09 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos

**PERÚ****Ministerio de Agricultura****Autoridad Nacional del
Agua****Oficina de Administración**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 10 al 16 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	17 de octubre de 2013	Unidad de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Formación académica	13 %	5	9
b. Experiencia General	19 %	10	13
c. Experiencia Específica	25 %	15	18
d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.			
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos.
Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículum vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículum vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

Señores:
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Atte. Comisión N°: COMISION N° 04

PROCESO CAS N° :

NOMBRES Y APELLIDOS:

.....

DNI N° :

2. Documentación Adicional:
Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto).
DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

(FORMATO)

**DECLARACION JURADA
SOBRE IMPEDIMENTOS**

Yo.....con Documento Nacional de Identidad N°.
....., al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Asimismo declaro que el contenido del currículum vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.

Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

(Fecha)

Firma del postulante
DNI N°